

DIRIGIDAS A LOS MENORES DE EDAD

# Con multas electorales Comecyt financiará actividades científicas

Podrán organizar talleres de ciencia, pláticas de divulgación científica y recorridos virtuales por diferentes zonas científicas-turísticas-culturales del Estado de México

---

**AURA MORENO**

---

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt) destinará recurso estatal proveniente de multas electorales para la operación del programa "Acción Verano en la Ciencia", con el cual financiará a instancias que organicen actividades científicas para menores de edad.

Entre las actividades que considera en los Lineamientos de Operación se encuentran talleres de ciencia; presentaciones y pláticas de divulgación científica; recorridos virtuales por diferentes zonas científicas-turísticas-culturales del Estado de México y otras que fomenten vocaciones científicas.

El Consejo explicó que busca impulsar la curiosidad y vocación científica, tecnológica y de

innovación de la población mexicana, con especial atención en niñas y niños de educación básica, a través de diversas actividades de divulgación y difusión.

La instancia interesada deberá contar con el personal, conocimientos, capacidad, experiencia, materiales y requerimientos necesarios para llevar a cabo las actividades; deberá participar en el proceso administrativo de conformidad con las bases establecidas, así como proporcionar en formato físico y digital toda la documentación.

En caso de ser seleccionados, serán notificados a través de la persona que funja como representante legal y recibirán la aportación económica.

La auditoría, control y vigilancia estarán a cargo del Órgano Superior de Fiscalización, de

la Secretaría de la Contraloría y del Órgano Interno de Control en el Comecyt.

Por otro lado, el consejo ofrecerá actividades científicas en el Parque de la Ciencia Fundadores, del 20 de julio al 18 de agosto con acceso libre.

---



*Habrá actividades científicas en el Parque de la Ciencia Fundadores*